

CIRCULAR No. 034

San Juan de Pasto, 28 de agosto de 2025.

DIRIGIDA A: Decanos(as) Facultades, Secretarios(as) Académicos(as), Directores(as) de Posgrados y funcionarios(as) que intervengan con la recepción de trabajos de grado.

ASUNTO: Importancia del diligenciamiento del formato de cesión de derechos de autor para publicación de trabajos de grado.

Cordial saludo.

La Sección de Biblioteca de la Universidad de Nariño, preocupada por el buen funcionamiento y la sistematización de sus procesos, informa que la implementación del aplicativo de trabajo de grado en el sistema de información institucional SAPIENS, requiere el diligenciamiento del formato de cesión de derechos de autor del trabajo de grado a la Universidad de Nariño (Código: BIB-SPM-FR-15, Versión: 2) para la publicación de los mismos.

Este formato es un requisito indispensable para que la Universidad pueda publicar y difundir los trabajos de grado en sus repositorios institucionales, lo cual es de vital importancia para:

- Apoyar la investigación: al hacer visible la producción académica de nuestros estudiantes, se facilita el acceso a la información y se fomenta la creación de nuevo conocimiento.
- Aumentar la visibilidad institucional: la publicación de estos trabajos enriquece nuestro patrimonio documental y posiciona a la Universidad de Nariño como un referente en investigación a nivel regional, nacional e internacional.
- Cumplir con la política institucional de acceso abierto: garantizar que la producción intelectual de la Universidad esté disponible para toda la comunidad académica y el público en general, alineados con la sostenibilidad y la difusión ética del conocimiento.

En este sentido, solicitamos encarecidamente su apoyo para concientizar a los estudiantes sobre la importancia de autorizar la publicación de sus trabajos de grado mediante la firma de este formato. Su colaboración es fundamental para asegurar la correcta gestión y difusión de la valiosa producción académica generada en nuestra institución.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto, para cualquier inquietud o aclaración pueden dirigirse al correo electrónico **biblioteca@udenar.edu.co** o contactar con la Sección de Biblioteca.

Atentamente,



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico



ILDEFONSO BURBANO FAJARDO
Director Sección de Biblioteca

Transcribió: Carolina Luna. Asistente Vicerrectoría Académica